



CONVOCATORIA: **CP-CM-2023-013**

**CONVOCA**

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR ASOCIADO**, con salario base de \$27,679.50 (**Veintisiete mil seiscientos setenta y nueve pesos 50/100 M. N.**) mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **EDAFOLOGÍA**, Área Física de Suelos, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México- Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por **Tiempo indeterminado**, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **22 de mayo al 5 de junio (13 h) de 2023**, de acuerdo con los siguientes:

**REQUISITOS:**

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
3. Ser un profesional con nivel de Maestría en Ciencias o preferentemente Doctorado en Ciencias, con formación de Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Ingeniería Ambiental y Área a fin a física de suelos, manejo y regeneración de suelos.
4. Haber obtenido el grado con una tesis preferentemente de investigación y tener experiencia de al menos cuatro años después de haber obtenido el grado, en actividades de Enseñanza, Investigación y Vinculación en instituciones de enseñanza superior o de investigación.
5. Acreditar con documentos anexos, la obtención del grado académico que ostenta y avalen su *curriculum vitae*.
6. Acreditar documentalmente la capacidad académica requerida en el puesto que solicita.
7. En caso de profesionales con Doctorado en Ciencias, preferentemente pertenecer al SNI.
8. Presentar CURP, una fotografía reciente a color y acta de nacimiento.
9. Presentar inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. \*
10. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE. \*
11. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, de ser el caso, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
12. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad, más, un examen psicométrico.
13. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
14. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. \*
15. Presentar examen psicométrico. \*

\*En caso de ser seleccionado.



CONVOCATORIA: **CP-CM-2023-013**

## PERFIL REQUERIDO

- Grado de: Maestría en Ciencias o preferentemente Doctorado en Ciencias, con formación de Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Ingeniería Ambiental y Área a fin a física de suelos, manejo y regeneración de suelos.
- Deseable tener experiencia profesional, preferentemente de al menos 4 años, en el ámbito de la Física de Suelos o especialidades afines
- Preferentemente tener alguna experiencia en actividades de docencia, investigación, capacitación, servicio y vinculación de su quehacer profesional con grupos de estudiantes, técnicos y productores.
- Experiencia preferentemente en la elaboración, ejecución y dirección de proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología, así como, en asistencia técnica y trabajos de campo.
- Poseer conocimientos solidos de Edafología aplicada al medio ambiente con relación a los sistemas de restauración de suelos y control de la degradación de las tierras.
- Capacidad para generar y fortalecer proyectos relacionados a la optimización y uso del agua en condiciones de agricultura de temporal y protegida.
- Es deseable que haya participado en proyectos y eventos con instituciones de carácter nacional e internacional.
- Es deseable que pertenezca a instituciones o Sociedades Científicas.
- Es deseable que tenga publicaciones en revistas indexadas y que haya participado en Congresos, Simposios o algunas otras reuniones técnico-científicas.
- Es deseable que haya dirigido o asesorado trabajos como tesis y tesinas, conducentes a la obtención de algún grado académico.
- Es deseable que cuente con los requisitos para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores
- Comprensión y lectura de otro idioma, preferentemente Inglés.

## FUNCIONES:

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a Profesores Investigadores en prácticas de cursos, a estudiantes visitantes (de licenciatura) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine con la supervisión de un Profesor Investigador Titular.
- Participar en actividades de educación que deriven en apoyo a un curso de posgrado en la parte práctica.



## CONVOCATORIA: CP-CM-2023-013

- Participar en actividades de investigación que deriven en publicaciones como resúmenes de congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, entre otros.
  - Participación en actividades de vinculación que deriven en cursos de capacitación a productores y técnicos, organización de eventos científicos (congresos, simposios, seminarios) y eventos de divulgación (ferias, casa abierta, días de campo y otros), elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, entre otros.
  - Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
  - Dirigir y participar en grupos de investigadores y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación para realizar estudios doctorales.

## OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados ([www.colpos.mx](http://www.colpos.mx)).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: [seleccion.montecillo@colpos.mx](mailto:seleccion.montecillo@colpos.mx), indicando en el Asunto, **SU NOMBRE y CONVOCATORIA: CP-CM-2023-013**.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados ([www.colpos.mx](http://www.colpos.mx)) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: [jcibrian@colpos.mx](mailto:jcibrian@colpos.mx), en horario de 10:00 a 15:00 horas o en los Teléfonos 55-58-04-59-00, Extensiones 1657.



Dr. Jaime Arana Coronado

Dr. Amalio Santa Cruz Varela



Dr. Víctor Manuel Ordaz Chaparro



Dr. Gerardo S. Benedicto Váldez



Dr. Juan Cibrián Tovar